



ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 005
SANTIAGO, 20 DE ABRIL DEL 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.: SEGUNDO AVISO
CITACION A JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto la publicación del Segundo aviso de Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de REBRISA S.A., publicado en el diario electrónico www.cooperativa.cl en el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Juan Echeverría Mena
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado
mmj.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 ABRIL, 2026

Aviso Legal publicado en Citaciones

Rebrisa S.A. – Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., para el día **30 de abril de 2026, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes: **(Texto completo en versión impresa del aviso)**

→**VERSIÓN IMPRESA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Fecha Publicación: 17 - 20 - 27 de Abril de 2026



El enlace permanente para este aviso es: <https://legales.cooperativa.cl/?p=243809>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., para el día **30 de abril de 2026, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 y dar a conocer a los Sres. Accionistas el informe emitido por los Auditores Externos.
2. Política de dividendos y distribución de utilidades.
3. Elección de los miembros del Directorio.
4. Remuneración de los miembros del Directorio.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
6. Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones de la sociedad.
7. Cuenta de las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
8. Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
9. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria.

DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 y lo establecido en la Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N°283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad informa a los señores accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2025 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.rebrisa.cl, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre del 2025, se publicaron el día 17 de Abril 2026 en el diario electrónico www.cooperativa.cl.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio web de la empresa www.rebrisa.cl.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web www.rebrisa.cl, el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 24 de abril del 2026.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el 27 de abril, hasta las 14:00 horas del día 29 de abril de 2026, conforme al procedimiento contenido en el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

EL DIRECTORIO